

La estrategia de desarrollo del Gobierno Popular 1964-1970. (*)

() Intervención en la Oficina Central de Planificación. Santiago, 2 de agosto de 1964.
20 p*

A pocas semanas del triunfo electoral que permitirá la constitución de un gobierno auténticamente popular y marcará el comienzo de un proceso de rápido crecimiento de la economía chilena y de mejoramientos sustanciales en las condiciones de vida de nuestra población, las fuerzas que integran el Movimiento Popular y los cientos de miles de independientes que lo apoyan, pueden mostrar un balance ampliamente favorable.

No se trata sólo del éxito de una campaña política que, superando enormes obstáculos y sobreponiéndose con recursos muy modestos a la propaganda multimillonaria de la coalición de Derecha, asegura la conquista de un Gobierno Popular. Se trata también de que junto a esa campaña política hemos logrado la movilización simultánea del talento creador de nuestro pueblo y de la inteligencia y capacitación de amplios sectores de-profesionales, técnicos y empleados.

Se da así el hecho sin precedentes de que, desde fuera del Gobierno, un movimiento político que no está comprometido con el orden de cosas existente, que no participa ni como organización ni a través de personas que militen en sus filas en responsabilidades administrativas de alto nivel, esté en condiciones de presentar al país, antes de su triunfo electoral, un conjunto de definiciones precisas sobre las orientaciones fundamentales de su próxima acción gubernativa.

A lo largo de esta campaña, el Movimiento Popular ha dado más de una prueba de su madurez y profundo sentido de responsabilidad. Quiero referirme en esta oportunidad a uno de los aspectos más sobresalientes que lo demuestran: el de la elaboración progresiva de los planes concretos que pondrá en marcha el Gobierno Popular.

Comenzamos hace más de dos años, con la elaboración del Programa de Gobierno Popular, aprobado en una Convención Nacional y ratificado más adelante por la Asamblea Presidencial del Pueblo. Allí quedaron establecidas las orientaciones básicas de nuestra política de Gobierno y los compromisos fundamentales que asumimos con el pueblo chileno. Desde entonces, su texto ha sido ampliamente distribuido a lo largo del país y su contenido discutido con los más diversos sectores de la población nacional. Al confusionismo y mixtificación, hemos respondido así con la presentación franca y honesta de lo que nos proponemos hacer y con una clara definición acerca de lo que no haremos.

Pero no nos hemos limitado a las grandes líneas programáticas. Apenas aprobado el Programa, creamos la Oficina Central de Planificación (OCEPLAN), como anticipo del mecanismo de planificación popular que estableceremos formalmente como instrumento fundamental de gobierno, y con el encargo específico de ir desde ya traduciendo esas líneas programáticas en términos de planes concretos y con la participación activa de distintos sectores de la población nacional. De allí el diálogo directo que hemos sostenido sistemáticamente con el pueblo chileno; las jornadas de

planificación que organizamos en distintas regiones del país; los pactos que hemos suscrito con empleados y obreros de determinadas actividades económicas y sociales; y el trabajo persistente y entusiasta de cientos de profesionales y técnicos.

A través de esas y otras acciones, hemos constatado la justicia del Programa que formulamos hace dos años, y se ha reafirmado nuestra convicción de que ese Programa responde a los intereses fundamentales de Chile y a las esperanzas y legítimas aspiraciones de las grandes mayorías de la población nacional. Junto a esa reafirmación y enriquecimiento del Programa, hemos dado también pasos importantes en su traducción en términos de planes concretos de acción gubernativa.

Hemos llegado a contar así con un conjunto de documentos que recogen las aspiraciones populares sistematizadas y elaboradas conforme a rigurosos criterios técnicos y que constituyen planes específicos de gobierno que comprenden los más variados aspectos de la vida nacional. Sabemos cómo será nuestra reforma agraria, cómo se hará y lo que cabe esperar de ella en términos de aumento de la producción agropecuaria y de mejoramiento de las condiciones de vida de nuestros campesinos; están definidos los objetivos y modalidades de nuestra política de industrialización y la participación y responsabilidad que en su aplicación corresponderá a obreros y empresarios; tenemos posición definida frente a las inversiones extranjeras, el aprovechamiento de nuestros recursos básicos y el desarrollo de la minería en beneficio del interés nacional; hemos diseñado toda una política de comercialización que, respetando la participación legítima de los productores, proteja y defienda a los consumidores de recargos exagerados en el proceso de distribución; hemos elaborado el más amplio y completo de los programas de salud pública, y definido con precisión lo que será nuestra política educacional, de previsión social y de vivienda; tenemos claridad en cuanto a la forma en que abordaremos el problema de la inflación, atacándolo en sus raíces mismas y aplicando una auténtica política antiinflacionaria sin descargar su peso sobre quienes viven de un sueldo ó un salario; están definidos los lineamientos principales de nuestra política respecto a los instrumentos financieros y bancarios, el papel y la orientación del crédito; sabemos cómo operaremos respecto al endeudamiento con el extranjero y el comercio exterior; estamos en condiciones de anticipar con toda claridad la medida en que se acrecentará la participación estatal directa en la economía nacional y la forma en que se financiarán los mayores gastos e inversiones públicas, así como las actividades que quedan reservadas a la iniciativa privada y las garantías, estímulos y facilidades con que contará para su rápido desarrollo; hemos recogido del pueblo mismo una evaluación de sus problemas más angustiosos, y hemos diseñado en consecuencia un conjunto de medidas de acción inmediata que propenderá desde los primeros meses de gobierno a un mejoramiento rápido de las condiciones de vida de los sectores más necesitados; y en fin, entre muchas otras cosas, hemos adelantado un programa completo de reorganización administrativa, tendiente a adecuar los mecanismos de gobierno a las exigencias de esos planes de acción.

Un elemento fundamental que interesa destacar es que toda esa enunciación anterior no comprende solamente un gran número de planes parciales, más o menos independientes y desvinculados, sino que disponemos también de un programa de conjunto que los armoniza e integra, donde está definida nuestra estrategia de desarrollo en su sentido más amplio. Allí están contenidos, con precisión, los objetivos que nos proponemos alcanzar durante los seis años del primer Gobierno Popular, los recursos que se van a utilizar y la forma en que se los movilizará para materializar esas metas. Así pues, estamos preparados no sólo para ganar la

elección, sino que también lo estamos para hacer un gobierno que cumpla los objetivos programáticos, y los cumpla con eficiencia. En todo esto, no hay lugar a la ambigüedad y a la improvisación. El país tiene derecho a saber claramente lo que se hará y a exigir garantías de que se hará bien. Nosotros tenemos definiciones claras y tenemos junto a nosotros el talento y la capacidad técnica, así como la confianza y la contribución activa de la mayoría de la población nacional.

Se acabó el mito de la demagogia y la orfandad técnica del Movimiento Popular, que los sectores reaccionarios han querido crear a través de su propaganda aplastante. Los hechos mismos se encargan de mostrar una realidad muy diferente y de poner de manifiesto el profundo sentido de seriedad y responsabilidad con que actúa el Movimiento Popular y el respaldo mayoritario que encuentra entre las más amplias capas de profesionales y técnicos chilenos. Hemos invitado muchas veces a la confrontación pública de nuestros técnicos con los de otras candidaturas, y en numerosos foros ha quedado en claro la justeza de nuestros planteamientos y su sólido respaldo técnico. Desafiamos una vez más a que otros expongan con la misma claridad y precisión con que lo viene haciendo el Movimiento Popular, lo que se hará y lo que se dejará de hacer, el significado concreto que se atribuye a las definiciones programáticas generales, y las modalidades y alcances específicos de la política económica con que se espera materializar los objetivos y metas que se anuncian.

1. LOS LINEAMIENTOS FUNDAMENTALES DEL PLAN DE ACCIÓN GUBERNATIVA

Por nuestra parte, no tenemos nada que temer a una clarificación de esa naturaleza, tanto por el avance de nuestros estudios técnicos como por el hecho fundamental de que, en nuestro caso, no hay contradicción alguna entre lo que proponemos y el carácter e intereses de las fuerzas que componen y apoyan la postulación presidencial del Movimiento Popular. Recientemente, OCEPLAN ha hecho entrega al Comando Nacional de la Campaña de un documento en que quedan consignadas con todo detalle las bases técnicas de nuestro plan de gobierno. Nos interesa el conocimiento y la discusión pública de esas ideas, porque estamos seguros de que quien sea capaz de mirar objetivamente, sin prejuicios, a los problemas nacionales, comprobará la justeza de los planteamientos del Movimiento Popular, y constatará que muchos de sus postulados principales -como el de la nacionalización de las empresas extranjeras de la gran minería del cobre-no responden a decisiones políticas dogmáticas, sino a exigencias perentorias para el progreso nacional. Podrá comprobar, asimismo, que no puede darse en las actuales condiciones de Chile la alternativa entre cambios de fondo y una que otra pequeña concesión, y que la única alternativa verdadera, a la que responde por lo demás la reagrupación de las distintas fuerzas políticas, es la de los cambios de verdad que propicia el Movimiento Popular. El mantenimiento del "statu quo" significaría seguir sacrificando enormes potencialidades de progreso nacional y continuar condenando a la miseria a grandes sectores de la población chilena.

Aunque resulta difícil resumir en corto espacio el contenido principal de ese documento, estimo útil dar a conocer en esta oportunidad por lo menos algunos de sus aspectos fundamentales, entre los que destacan, en primer término, los objetivos de carácter general que nos proponemos materializar en el curso de los seis años de gobierno.

A) LA RUPTURA DEL ESTANCAMIENTO Y EL CRECIMIENTO RÁPIDO Y SOSTENIDO DE LA ECONOMÍA CHILENA

El Plan del Gobierno Popular contempla para el período 1965-1970 un esfuerzo de desarrollo que se traducirá en una alta tasa de crecimiento económico: conforme a las metas que se han trazado, el total del producto nacional deberá crecer a un ritmo cercano al 10 por ciento anual, lo que significa un crecimiento del ingreso por habitante del orden del 7 por ciento al año. Tal objetivo contrasta fuertemente con lo ocurrido en el pasado, ya que durante la última década el crecimiento anual del ingreso por habitante ha sido apenas de alrededor de 1 por ciento; al mismo tiempo, equivale a casi tres veces la meta de crecimiento planteada como aspiración de la Alianza para el Progreso y a más del doble del crecimiento global que postulaba el Plan Decenal de Desarrollo. Se trata, sin embargo, de un ritmo de crecimiento que han alcanzado muchos países en vías de desarrollo de otras áreas del mundo, con una dotación de recursos no más favorable que la de Chile. Además, las posibilidades prácticas de alcanzarlo se apoyan en la constatación de recursos productivos concretos, cuya movilización quedará asegurada a través del conjunto de medidas de política económica que comprenden nuestros planes.

B) LA REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO NACIONAL

Junto al crecimiento del total del ingreso, el Plan del Gobierno Popular tiene en cuenta las medidas y acciones que aseguren un cambio fundamental en su distribución en beneficio de los sectores mayoritarios de la población chilena. Los dos y medio millones de personas que hoy constituyen la población rural de bajos ingresos (campesinos pobres, asalariados agrícolas, inquilinos, medieros, pequeños arrendatarios y pequeños propietarios) prácticamente duplicarán sus ingresos entre 1964 y 1970. El amplio sector urbano de bajos ingresos -obreros de la minería, industria y construcción, pequeños artesanos y trabajadores independientes, empleados que hoy tienen remuneraciones relativamente bajas, etc., que con sus familias suman más de cuatro millones de personas- podrá aumentar sus niveles de consumo por persona en un noventa por ciento entre esos mismos años. El millón y medio de personas que pertenecen a familias con ingresos que pueden considerarse medianos -la mayor parte de los empleados públicos y particulares, profesionales y técnicos, pequeños y medianos agricultores, pequeños y medianos empresarios industriales y del comercio- aumentarán en alrededor de ochenta por ciento sus ingresos totales a lo largo de esos seis años.

Hay que decir con franqueza que esos aumentos sustanciales de los sectores de ingresos bajos y medios no pueden lograrse, aun con un crecimiento tan rápido del ingreso total como el que se ha señalado, sin que simultáneamente tengan que comprimirse los ingresos exagerados de un pequeño sector privilegiado de la población chilena. Así pues, como contrapartida de lo anterior, el pequeño sector de altos ingresos, formado por no más de 80 mil familias, reducirá su participación en el total del ingreso nacional desde el cuarenta por ciento de que se apropia hoy día a sólo veinticinco por ciento en 1970.

No se puede dudar de la profunda justicia que entrañan estos objetivos de redistribución. Con su cumplimiento, se habrá dado un paso importante hacia una distribución más racional y humana de los frutos del esfuerzo productivo del país. Por supuesto, la propaganda antipopular nos calumniará una vez más y tratará de desvirtuar nuestra posición presentándola como un propósito de equiparar los ingresos de todos y destruir cualquier incentivo a la iniciativa individual. Conviene pues precisar claramente el alcance de estas metas de redistribución señalando, por ejemplo, que después de cumplidas, Chile llegará recién a mostrar una distribución de su ingreso nacional comparable a la que se registra en la mayoría de los países

occidentales industrializados, y quizás todavía menos progresiva que la que se da hoy en países como Inglaterra o Noruega.

No se trata pues de saltar de un tranco al socialismo. El problema es que estamos partiendo de una situación tan increíblemente injusta que se necesita un esfuerzo redistributivo de la magnitud señalada para alcanzar características algo más razonables. Hoy día, el consumo medio por persona en las familias de altos ingresos es igual a más de 40 veces el consumo medio en los hogares campesinos, y a casi 16 veces el de las familias urbanas de bajos ingresos. Todo lo que envuelve esta política de redistribución del Gobierno Popular es reducir esas diferencias abismantes a niveles algo menos exagerados, con proporciones de 1 a 20 y de 1 a 8 en los dos casos mencionados.

Los efectos del aumento y redistribución del ingreso sobre los niveles de consumo privado de los distintos sectores sociales de nuestra población se verán fortalecidos, además, por el incremento significativo de los servicios públicos, y en particular los de educación, salud y vivienda. Para ello, los recursos públicos dedicados a gastos corrientes deberán aumentar entre 1964 y 1970 alrededor de 90 por ciento, además de los mayores rendimientos que se obtendrán a través de una creciente eficiencia en esos servicios. Como tendré oportunidad de señalar más adelante, modificaremos también sustancialmente los métodos y fuentes de financiamiento fiscal para atender a esos mayores gastos.

C) CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA DE LA ECONOMÍA Y VIGOROSO IMPULSO A LA INDUSTRIALIZACIÓN DEL PAÍS

En el pasado, la economía chilena no sólo ha crecido poco, sino que se ha deformado. Es sabido que los servicios han llegado a ocupar una proporción exagerada del ingreso nacional, en ausencia de una expansión suficiente de los sectores de la producción de bienes, especialmente la agricultura, la minería y la industria.

El latifundio ha constituido un poderoso freno a la expansión de la producción agropecuaria, las empresas extranjeras han condicionado el crecimiento de la minería a consideraciones ajenas y contrapuestas con el interés del país y no se han renovado los impulsos a la industrialización que se dieron en otras épocas, en particular a partir del gobierno del recordado Presidente don Pedro Aguirre Cerda. Así no puede haber progreso duradero, no se asegura una efectiva independencia nacional ni se abren las oportunidades necesarias de trabajo productivo y bien remunerado para la población trabajadora. De ahí que el rápido desarrollo de esos sectores, y sobre todo el impulso a un acelerado proceso de industrialización, constituya otro de los objetivos fundamentales de nuestra acción de gobierno.

Al respecto, el Plan de Gobierno Popular contempla metas diferenciadas de crecimiento para cada uno de los principales sectores de actividad económica. En el caso de la agricultura, los déficit alimenticios que se registran hoy y los efectos sobre la demanda de alimentos del crecimiento y redistribución del ingreso, exigirán un crecimiento de prácticamente la misma intensidad del aumento del producto total. La organización agrícola que reemplazará a la actual propiedad latifundaria desempeñará en este sentido un papel de especial importancia, ya que deberá expandir los niveles presentes de producción en proporción más acentuada que la de la agricultura actualmente no latifundaria. Esta es pues una de las grandes tareas que deberá cumplir la reforma agraria: dar lugar a la explotación intensiva de las

grandes extensiones de tierras cultivables que actualmente se utilizan sólo en parte, de modo que se eleven rápidamente la producción y los rendimientos.

La minería, liberada de las limitaciones que hoy le impone su regulación política y económica en función de los intereses de grandes consorcios internacionales, se expandirá a un ritmo más rápido que el producto total: una tasa media de 11 por ciento anual. Además, buena parte de lo que hasta hoy constituyen remesas de utilidades al extranjero contribuirán a financiar la capacidad de extracción, refinación y elaboración de nuestras riquezas mineras, a la par que constituirá una de las principales fuentes adicionales de financiamiento fiscal. Junto a la gran expansión de la minería nacionalizada, se darán los estímulos para un crecimiento similar de las otras empresas privadas que operan y continuarán operando como tales. Incluidas algunas que hoy forman parte de la gran minería y las de la mediana y pequeña minerías.

A la industria corresponderá uno de los ritmos más rápidos de crecimiento, ya que tendrá que lograrse prácticamente duplicar su producción en el curso de los seis próximos años. Junto a un crecimiento muy rápido de la industria privada no monopólica, a la que la política industrial que definen nuestros planes asegura garantía y estímulos fundamentales, se consolidará un grupo importante de empresas estatales, a través de la expansión de algunas ya existentes, de nuevas iniciativas que se emprenderán con recursos públicos y de la estatización de varias de las empresas que hoy constituyen industrias monopólicas o de interés estratégico para el desarrollo de la economía nacional.

Los objetivos en materia de vivienda, de obras públicas y de edificaciones escolares, hospitalarias y otras, determinarán asimismo necesidades de aumentos muy acentuados en la actividad de la construcción. De igual manera, se contemplan metas apreciables para el crecimiento de los servicios de electricidad y otros, y de transportes y comunicaciones.

En contraste con los anteriores, se anticipa un crecimiento mucho más lento del ingreso generado en el sector comercio, como consecuencia de los esfuerzos que se emprenderán para disminuir la incidencia de los gastos de comercialización en la distribución de los productos básicos. También crecerán lentamente otros servicios, en consonancia con los cambios que tendrán lugar en la distribución del ingreso y la absorción en actividades verdaderamente productivas de parte de la fuerza de trabajo que ha sido empujada por el estancamiento de los sectores de la producción de bienes a formas de ocupación que no tienen significación social y apenas les proveen de ingresos mínimos de subsistencia.

Con cambios como los enunciados, se corregirá uno de los vicios estructurales básicos de nuestra economía, responsable en gran medida de su estancamiento y de graves presiones inflacionarias, y se logrará sentar los fundamentos de un sistema económico dinámico capaz de asegurar un ritmo presistente y acelerado de desarrollo.

D) EXPANSIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO

Las metas que incorporan nuestros planes en materia de servicios públicos básicos exigen una importante ampliación y reorientación de los gastos públicos corrientes, a lo que se añade el rol dinámico fundamental en la promoción del desarrollo económico nacional que corresponderá al Estado, tanto a través de mecanismos indirectos como por su participación directa en el proceso de industrialización y en las actividades de extracción y elaboración de nuestras materias básicas.

Esto envuelve exigencias considerables de mayores ingresos públicos para cumplir ese conjunto de responsabilidades. Para atenderlas, no son suficientes los mecanismos tributarios tradicionales, que de hecho se han transformado en un instrumento más de distribución regresiva del ingreso, al recaer principalmente sobre los sectores asalariados y los pequeños y medianos empresarios. El Gobierno Popular no se propone aumentar los impuestos a la renta de los sectores de ingresos bajos y medianos, ni imponer nuevos recargos en forma de contribuciones a propietarios de una casa que han logrado construir o adquirir con sacrificio de muchos años, ni elevar los impuestos que signifiquen recargos de precios a bienes de consumo básico o esencial. En cambio, los mayores ingresos públicos provendrán en buena medida de las propias empresas estatales, entre ellas, de las que se harán cargo de las actividades nacionalizadas de la minería del cobre, salitre y hierro. La estatización de los rubros básicos del comercio exterior canalizará también hacia el sector público una parte importante de las grandes utilidades que hoy quedan en manos de unas pocas grandes empresas importadoras. De esta manera, la carga tributaria aplicable directamente a las empresas privadas y a las personas podrá mantenerse dentro de límites moderados, a la par que se asegurará su distribución más equitativa entre los distintos sectores de la población. Los impuestos indirectos, que hoy representan más del 44 por ciento del total de ingresos fiscales, disminuirán esa participación a menos de 30 por ciento en 1970.

E) MAGNITUD Y MODALIDADES DEL FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO

Nuestros planes de acción gubernativa contemplan como objetivo fundamental un aumento sustancial de la tasa de inversión, mediante la movilización de recursos propios y disminuyendo al mínimo su dependencia de los aportes de capital extranjero.

Eliminando el drenaje permanente de recursos que significan las grandes empresas extranjeras y superados los obstáculos para movilizar la potencialidad del ahorro nacional, el país estará en condiciones de atender con sus propios recursos a sus necesidades de acumulación de capital. Esto no significa que se renuncie al concurso externo, toda vez que se haga en condiciones que garanticen los intereses fundamentales del país; por el contrario, se le procurará en la magnitud necesaria y sin discriminación alguna de carácter político, pero dentro de condiciones de plazos, de servicio y de amortización que aseguren una situación viable de balanza de pagos a largo plazo, teniendo en cuenta que recibiremos una herencia de endeudamiento exterior que impone durísimos compromisos para los próximos años. Conforme a lo anterior, la estrategia de desarrollo que seguirá el Gobierno Popular se traducirá en que una parte muy apreciable del ingreso actual de los sectores privilegiados y una proporción importante del aumento ulterior del ingreso nacional, se destinarán a reforzar la acumulación de capital. El total del ahorro previsto para 1970 es de unos 5.800 millones de escudos, en comparación con los 2.100 millones a que alcanzará probablemente en el presente año de 1964, contando en este último caso el concurso del exterior. Como en la actualidad la mayor parte de ese ahorro no hace más que cubrir las necesidades de reposición del capital existente, el aumento de la inversión total que contemplan nuestros planes permitirá que los incrementos anuales de la capacidad efectiva de producción de la economía chilena sean equivalentes por lo menos a cuatro veces los que se registran hoy día.

F) LAS OPORTUNIDADES DE OCUPACIÓN

El ritmo y las modalidades de crecimiento que contempla el Plan de Acción del Gobierno Popular han sido establecidos de manera que se asegure a cada chileno en edad de trabajo una oportunidad de empleo digno y bien remunerado.

Además del rápido ritmo del crecimiento, que en sí mismo asegura un aumento sustancial y sostenido de las oportunidades de empleo, toda la estrategia de desarrollo del Gobierno Popular implica una gran capacidad de absorción de mano de obra. La redistribución del ingreso acrecentará las necesidades de expansión de industrias y otras actividades productoras de bienes y servicios básicos que requieren una gran cantidad de mano de obra. En la reforma agraria, se pondrá el acento inicial en el aumento de los rendimientos y en la mayor producción posible por unidad de superficie, antes que en una mecanización exagerada de las faenas. Esto permitirá evitar que la mayor productividad agrícola se traduzca, como ha ocurrido en el pasado, en un desplazamiento exagerado de la mano de obra rural.

Al plantear estas definiciones, el Movimiento Popular tiene plena conciencia de que se necesita en Chile un período de transición, que permita resolver las raíces estructurales del problema ocupacional que se viene agravando desde tanto tiempo. Así se abrirán las oportunidades para que en una segunda etapa, una vez que estén plenamente ocupados los excedentes actuales y el fantasma de la cesantía deje de pesar sobre los obreros y empleados y los miles de jóvenes que alcanzan cada año la edad de trabajo, se ponga mayor acento en la rápida absorción de tecnologías más modernas. Por supuesto, se trata de una orientación general que tendrá que adaptarse a determinadas situaciones particulares, en que es esencial alcanzar pronto productividades tan elevadas como sea posible, sobre todo cuando se trata de actividades de exportación o de otras que sean estratégicas en el conjunto del desarrollo económico nacional.

2. LOS RECURSOS QUE SE MOVILIZARÁN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

Me he limitado en los párrafos anteriores a señalar algunos de los objetivos principales que contempla nuestro plan de Gobierno. Por supuesto, no cuesta anticipar las acusaciones de demagogia e irresponsabilidad que se hará frente a estos objetivos verdaderamente trascendentes que inspiran el Plan de Acción del Gobierno Popular. Dejando de lado los ataques interesados, quiero dirigirme en especial a aquellos que, de buena fe, piensan que la situación actual es de tal gravedad que haría imposible aspirar a un crecimiento satisfactorio a corto plazo y lograr rápidamente mejoramientos importantes en las condiciones de vida de la población. Quiero dirigirme también a quienes están influidos por el pesimismo y el derrotismo, fruto de la prédica persistente de la oligarquía, que ha querido convencer a los chilenos de que están condenados fatalmente a la pobreza, a depender de la ayuda externa, a conformarse con una vida mediocre. A ellos expresamos nuestra confianza y nuestra seguridad de que los recursos efectivos con que cuenta nuestro país no tienen nada que ver con esa imagen de pesimismo interesado, y por el contrario ellas justifican plenamente aspiraciones, objetivos y metas como los que involucran nuestros planes.

Basamos nuestra confianza, ante todo, en los recursos humanos del país, en la capacidad creativa de nuestro pueblo, en su aptitud para asimilarse a nuevas modalidades de organización y técnicas productivas, en su espíritu de mejoramiento y progreso en su propio trabajo, en el entusiasmo y esfuerzo que caracteriza a los trabajadores manuales e intelectuales, en el enorme potencial de trabajo que se desperdicia y de talento que no se aprovecha.

Las iniciativas de profesionales, técnicos y empleados se esterilizan ahora en la maraña burocrática o en el choque con los intereses creados, y su capacidad de trabajo no puede ser apreciada o solicitada por una agricultura latifundaria a la que no interesa la eficiencia, ni por una industria monopólica rodeada de privilegios, ni por consorcios financieros y comerciales que de todos modos obtienen enormes utilidades, ni por empresas extranjeras que prefieren "importar" técnicos que hablen su propio idioma. La desocupación abierta y disfrazada de recursos humanos alcanza a cerca de 300 mil personas, cuyo desempleo u ocupación en actividades de escasa productividad representa la dilapidación de más de dos millones de horas diarias de trabajo humano y la pérdida de una mayor contribución al ingreso nacional de por lo menos 1.500 millones de escudos por año.

En esa enorme capacidad de trabajo que hoy se desperdicia, en la reconocida capacidad de los profesionales y técnicos, en la iniciativa creadora de las grandes masas de obreros, campesinos y empleados, encontrará el Gobierno Popular el primero de los recursos fundamentales para el cumplimiento de los objetivos de su Programa.

El segundo queda constituido por los recursos naturales y por los recursos de capital, en forma de capacidades de producción ya disponibles y no plenamente aprovechadas con que cuenta el país. A lo largo de los más de 4 mil kilómetros de su territorio, se dan regiones con climas y condiciones geológicas y morfológicas de las más variadas, con aptitud para una amplia gama de producciones agropecuarias. De una superficie total de 74 millones de hectáreas, cerca de 30 millones son aprovechables para usos agrícolas y no menos de 11 millones de hectáreas son cultivables. La disponibilidad de tierra agrícola podría ser suficiente para alimentar adecuadamente a una población igual a varias veces lo que hoy existe. De igual manera, es muy grande la potencialidad para el fomento de nuestra ganadería, las reservas forestales son inmensas y los recursos del mar aseguran posibilidades indiscutibles para el desarrollo de la pesca. Nuestro territorio encierra la tercera parte de las reservas conocidas de cobre en todo el mundo; las de hierro representan no menos de mil millones de toneladas; las de salitre serían suficientes, al ritmo actual de producción, para más de un siglo; nuestros yacimientos de azufre son de los más extensos del mundo y las reservas de caliza superan los 80 millones de toneladas. Son cuantiosas las caídas de agua para la producción de energía hidroeléctrica, contamos con reservas de petróleo y carbón y no es aventurado señalar las posibilidades futuras de nuevas fuentes de energía, en especial el uranio.

Esa es la verdadera fisonomía de nuestro país. Pero no se trata sólo de recursos naturales, sino también de capacidades productivas ya existentes para un aprovechamiento más eficiente de los mismos. En la agricultura, se deja hoy sin utilizar una proporción importante de la tierra cultivable ya incorporada, inclusive de la superficie regada. Liquidado el latifundio, podrá aumentarse sustancialmente la superficie efectivamente cultivada sin necesidad de inversiones adicionales, a la par que pondrán obtenerse aumentos considerables de producción con el simple cambio de ciertas prácticas y métodos innecesarios característicos de la explotación latifundaria. Así, por ejemplo, el simple cambio del sistema de mantenimiento de tierras en barbecho por el de rotación de cultivos y el reemplazo de las praderas naturales que ocupan terrenos arables por praderas artificiales u otros cultivos, se traducirá como mínimo en un aumento del volumen de producción agropecuaria de 15 por ciento sobre los niveles actuales.

También en la minería existen capacidades productivas que no se aprovechan plenamente. Aun en el cobre, se podrá expandir la producción actual en unas 100

mil toneladas por año con apenas unas cuantas inversiones complementarias, mientras en el salitre no será difícil rehabilitar una capacidad productiva que el país tuvo en épocas anteriores, y que se ha ido desmantelando paulatinamente por los consorcios internacionales y por la falta de una política adecuada de promoción de exportaciones y apertura de nuevos mercados.

En la industria manufacturera, es todavía más patente el desperdicio de reservas de capital ya existentes. La limitación en los turnos de trabajo y, a veces, la operación parcial de los equipos durante las horas efectivamente trabajadas, significan aprovechar malamente maquinaria y equipos que han costado esfuerzo nacional. Esta situación priva, además, a la población trabajadora de mayores oportunidades de empleo y al conjunto de la economía nacional de un mayor abastecimiento de productos manufacturados. Bajo condiciones diferentes, con la misma capacidad ya instalada, se podría producir en muchos rubros industriales el doble de lo que hoy se produce.

Los recursos naturales y las capacidades de producción ya disponibles constituyen así el segundo de los factores fundamentales en que se apoyan los objetivos del Plan del Gobierno Popular.

Las reformas institucionales que estamos dispuestos a emprender representan en este sentido el factor clave para terminar con el mal uso y el desperdicio de estas potencialidades. Tampoco constituyen un obstáculo insalvable los recursos propiamente financieros, y en particular la necesidad de acrecentar sustancialmente el ahorro nacional. La actual concentración del ingreso encierra una enorme potencialidad de ahorro, cuyo aumento no tiene así por qué resultar contradictorio con el mantenimiento y rápido aumento del consumo de los sectores mayoritarios de la población. El derroche que significa el consumo excesivo del pequeño grupo privilegiado de altos ingresos alcanza magnitudes impresionantes, hasta el punto de que se ha llegado a estimar que su cuantía acumulada durante el período comprendido entre 1940 y 1960 resulta equivalente al costo de 332 siderúrgicas del tipo de Huachipato, o a 8 y medio millones de casas habitación populares. En el solo año de 1960, ese consumo habría sido equivalente a 2,4 veces el valor de reposición del activo inmovilizado de los Ferrocarriles del Estado, o al costo de mejoramiento y pavimentación de 45.200 kilómetros de caminos.

Antecedentes como éstos ilustran suficientemente la magnitud del despilfarro de recursos potenciales de financiamiento en que ahora se incurre. Bastaría que los grupos de altos ingresos disminuyeran en parte su consumo excesivo y que los recursos así liberados se canalizaran en beneficio del desarrollo del país, para que se alcanzaran niveles de ahorro e inversión sin precedentes en la historia de la economía nacional. Naturalmente, esto no podría lograrse por la persuasión o el convencimiento, como gesto voluntario y espontáneo de los grupos privilegiados; sólo puede ser resultado de cambios profundos en el poder político y de la aplicación decidida de una política económica como la que involucra el Plan de Acción del Gobierno Popular.

Es verdad que no basta movilizar el ahorro interno, ya que una parte de éste tiene que traducirse en la importación de maquinarias y equipos que nuestro país no está todavía en condiciones de producir por sí mismo. Pero éste no es tampoco un obstáculo fundamental, si se tiene en cuenta que en las exportaciones actuales hay recursos potenciales adicionales que pueden usarse en beneficio nacional, y que también pueden economizarse divisas que hoy se gastan en la importación de bienes perfectamente prescindibles. La gran minería del cobre, en primer lugar, constituye un vehículo importante de evasión de ingresos en moneda extranjera que podrían aumentar significativamente la capacidad del país para importar más equipos, más

materias primas y más bienes de consumo esencial. La sola modificación de la tributación al cobre le significó al país un menor ingreso de divisas que en el período de 1955 a 1960 alcanzó a cerca de 180 millones de dólares. Sólo en el año 1960 el total del excedente económico potencial de divisas de esas empresas extranjeras fue superior a los 136 millones de dólares, si se tienen en cuenta las remesas de utilidades, las reservas exageradas de depreciación y otros gastos en el exterior de los que buena parte podría sustituirse por productos y servicios nacionales. Aunque en menor escala, el mismo fenómeno se observa en las industrias del salitre y yodo y en la gran minería del hierro.

Esta es, en sus aspectos fundamentales la verdadera situación del país en materia de recursos. Ni los recursos humanos, ni los naturales, ni las capacidades productivas ya instaladas, ni los recursos financieros para aumentar el ahorro nacional, ni los de divisas para transformar una parte de ese ahorro en importaciones básicas, constituyen obstáculos a un rápido mejoramiento de las condiciones de vida de la población chilena y a un ritmo elevado y sostenido de desarrollo económico nacional. Por eso, las metas del Plan de Acción del Gobierno Popular son al mismo tiempo ambiciosas y alcanzables, toda vez que se promuevan con decisión las reformas institucionales que son indispensables para el aprovechamiento pleno y eficaz de ese conjunto de recursos.

3. ALGUNOS DE LOS OBSTÁCULOS MÁS SERIOS

Nuestra confianza y seguridad en la enorme potencialidad de la economía chilena no nos impide reconocer que habrá que afrontar, sobre todo en las primeras etapas, importantes dificultades y obstáculos. El largo período de estancamiento vivido por nuestra economía y la persistencia de políticas económicas interesadas, superficiales o erróneas, dejan huellas que se proyectan hacia los próximos años y cuya superación obligará a grandes decisiones y esfuerzos.

Quisiera referirme en esta oportunidad sólo a dos de las más importantes de esas dificultades. No lo haré con el ánimo de criticar hechos del pasado, de los que han sido responsables más de una administración, sino para que se comprenda bien la justificación de las medidas que nos proponemos implantar para superarlas, para que se entienda claramente que muchas de nuestras decisiones no están inspiradas en posiciones dogmáticas, sino que constituyen la única respuesta compatible con los intereses fundamentales del país.

El primero de esos obstáculos consiste en la enorme acumulación de endeudamiento externo a que se ha llegado y el peso de los compromisos futuros de su servicio.

Hacia fines del presente año, el total del endeudamiento efectivo del país en moneda extranjera -incluidas las deudas públicas y privadas, los bonos dólares, las postergaciones y el saldo no girado de préstamos ya contratados- superará los 2.400 millones de dólares. Esta es una magnitud de endeudamiento externo absolutamente insoportable para la economía chilena, ya que plantearía exigencias de amortizaciones e intereses por un monto superior a los 300 millones de dólares por año, lo que representa una proporción altísima del total de nuestras exportaciones. A pesar de la firme decisión del Gobierno Popular de cumplir y respetar los compromisos contraídos por Chile en materia de empréstito, no parece lógico permitir que la política irresponsable del pasado frustre las posibilidades de realizaciones del Gobierno Popular comprometiendo estérilmente una proporción excesiva de los ingresos de divisas del país. No es pues por razones políticas, sino por evidentes razones económicas, que el Gobierno Popular procederá a negociar

firmemente una conversión de la actual deuda externa en otra de términos más razonables, tanto en lo que se refiere a plazos de amortización como a intereses. Estoy seguro de que encontraremos en el extranjero una amplia comprensión hacia la política que propiciaremos de limitar los desembolsos destinados a pagar las amortizaciones e intereses de la deuda externa a una cuantía anual equivalente a no más del 20 por ciento de nuestras exportaciones de bienes. Esto quiere decir que, en los primeros años, estamos dispuestos a pagar servicios del orden de los 100 millones de dólares anuales, suma que con el impulso a las exportaciones que contemplan nuestros planes podrá llegar a 200 millones de dólares por año hacia 1970.

El otro obstáculo que enfrentaremos con igual decisión es el de las presiones inflacionarias. La esencia de nuestra estrategia de desarrollo es la de que nos proponemos realizar el ambicioso plan de crecimiento económico que he estado reseñando bajo condiciones de estabilidad de precios, liquidando en sus raíces la inflación que permanentemente ha estado castigando los hogares más modestos de la población chilena y poniendo su signo de incertidumbre en las actividades de los empresarios honestos.

Sobre esto se ha mixtificado en exceso. La prédica reaccionaria ha tratado con insistencia majadera de convencer al país de que la inflación se debe al exceso de gastos, pero no a los de consumo superfluo de los grupos de altos ingresos, sino a los gastos del gobierno en servicios sociales fundamentales; a la emisión monetaria, pero no a la que va a aumentar la capacidad de crédito de la banca privada para ser repartida entre grupos minoritarios privilegiados, sino a la que financia el déficit fiscal; al aumento de las remuneraciones, pero no a las que corresponden a las utilidades de empresarios monopólicos y agricultores latifundarios, sino aquellas que apenas si han compensado los efectos del alza del costo de la vida sobre quienes viven de un sueldo o un salario; a la falta de aumento de producción, no porque la tierra esté desocupada y las fábricas trabajen en sólo un turno o a media capacidad y los chilenos no encuentren trabajo, sino porque, según ellos, Chile es un país pobre; a las dificultades en el comercio exterior, pero no porque existan importaciones suntuarias y se desaprovechen oportunidades de comercio con otras áreas y las actividades de exportación estén en manos extranjeras, sino porque, otra vez según ellos, la intranquilidad social, los controles estatales y la falta de una política de incentivos, impiden la entrada masiva de capitales extranjeros privados. Los sectores reaccionarios miran pues a la inflación con ojos de clase privilegiada y tienen una concepción interesadamente superficial sobre sus causas. Para nosotros, en cambio, es claro que el problema no podrá tener solución sin reformas estructurales de fondo, en cuya ausencia la estabilidad es incompatible con el desarrollo y condena inevitablemente al país a la alternativa de un crecimiento lento y distorsionado con inflación o al estancamiento con relativa estabilidad de precios. Ninguna de esas alternativas puede ser parte de un plan de desarrollo popular. Todo nuestro plan de acción gubernativa está diseñado de modo que, junto a un rápido crecimiento económico, se actúe simultáneamente sobre las causas de fondo y sobre los mecanismos de propagación de la inflación. Tenemos definida al respecto una política económica completa y coherente, en cuyo marco estamos seguros que podremos actuar con éxito incluso frente al reajuste sustancial de las remuneraciones que legítimamente deberá concederse a fines del presente año, compensando totalmente la pérdida de poder adquisitivo sufrida en el curso de este año, como primer paso en la restitución de un poder de compra que los obreros y empleados vienen perdiendo sistemáticamente desde hace muchos años.

4. NUESTRA POLÍTICA ECONÓMICA RESPECTO AL EXTRANJERO

La propaganda antipopular ha procurado por todos los medios sembrar el temor entre los chilenos anticipando que la aplicación del Programa y el Plan de Acción del Gobierno Popular llevaría al aislamiento internacional de nuestro país, acarrearía represalias por parte de los Estados Unidos y desplazaría nuestras relaciones económicas con el exterior exclusivamente hacia el bloque de países socialistas.

No hay nada en nuestros objetivos de gobierno que implique necesariamente esos acontecimientos. La ejecución de nuestros planes -como la de cualquier plan verdaderamente trascendente- tiene necesariamente que afectar determinados intereses particulares y nosotros lo hemos adelantado honestamente a propósito de ciertos intereses privados nacionales y extranjeros, teniendo en cuenta exclusivamente lo que significan para el conjunto de la economía nacional y prescindiendo de toda consideración relativa a su nacionalidad o país de origen. Pero afectar esos intereses privados por la vía legal y reconociendo toda vez que proceda las indemnizaciones, compensaciones u otros pagos que legítimamente corresponda, no tiene por qué comprometer las relaciones entre Estados y gobiernos soberanos, ni transformarse en fuente de conflictos internacionales.

No es por razones políticas que propiciamos la nacionalización de las empresas extranjeras de la gran minería del cobre. Reclamamos la comprensión del pueblo y el gobierno de los Estados Unidos hacia el hecho de que se trata de actividades básicas para la economía chilena y constituyen un sector estratégico para una política nacional de desarrollo; en consecuencia, el país necesita tener un control absoluto a fin de decidir libremente la política de producción que más convenga a los intereses nacionales, la política de refinación y manufactura de ese recurso básico, el uso de los recursos de divisas que proporciona su exportación y el uso de la potencialidad de ahorro interno que envuelve su explotación.

No es nuestra intención desviar hacia otros mercados las corrientes actuales de exportación de nuestro cobre que ocupa una posición importante y no fácilmente sustituible en el abastecimiento de las necesidades de varios países de Europa Occidental y de los propios Estados Unidos. Pero sí pensamos que es perfectamente legítimo todo acto nuestro tendiente a mejorar las condiciones de su comercialización, tanto desde el punto de vista de su grado de refinación como de su precio. Estimamos como igualmente legítima cualquier decisión nuestra de ampliar en cuanto nos sea posible nuestra capacidad de producción, y de procurar la colocación de la producción adicional en cualquier mercado que ofrezca condiciones satisfactorias, sin limitación, alguna de naturaleza política. Parece casi innecesario tener que defender una posición como ésta, cuando se tiene en cuenta el activo intercambio de los Estados Unidos y otros países capitalistas con las economías del bloque socialista.

Junto a otras medidas, los recursos adicionales que proporcionará la nacionalización de las empresas de la gran minería el cobre nos permitirá emprender y consolidar las reformas estructurales que constituyen la base y objetivo fundamental de nuestro Plan de Acción. Al hacerlo, estaremos materializando efectivamente postulados que han sido incorporados como elemento esencial de la Alianza para el Progreso. ¿Por qué usar entonces como instrumento de presión electoral supuestas represalias de los Estados Unidos? Ciertamente los adversarios del Movimiento Popular hacen un flaco servicio al Gobierno norteamericano al suponer intenciones de actuar en contra de un posible gobierno latinoamericano libremente elegido y que además anuncia su

decisión inquebrantable de llevar a cabo reformas que los propios Estados Unidos han reconocido como esenciales para el progreso de América Latina.

Tampoco hay ningún ánimo de beligerancia hacia los Estados Unidos en nuestra posición respecto a la deuda externa y a la contribución futura de capitales extranjeros a nuestro desarrollo económico. He explicado claramente las razones por las cuales será imprescindible proceder a una renegociación de la deuda existente, cuyo servicio en los términos actuales resultaría prácticamente imposible atender en los años próximos. Estoy seguro de que cualquier gobernante responsable de cualquier país del mundo comprenderá perfectamente que una economía no puede dedicar al servicio del endeudamiento exterior una suma anual que equivale a más de la mitad del valor neto de sus exportaciones totales. Por el mismo grado de endeudamiento a que ya se ha llegado, y por nuestra, decisión de movilizar ante todo la potencialidad interna de ahorro -lo que de paso también forma parte de los planteamientos de la Alianza para el Progreso- es que nuestro Plan de Acción no atribuye a nuevos aportes de capitales extranjeros ningún lugar preferente en los esfuerzos futuros de desarrollo. No creo que nadie pueda tampoco atribuir a esta posición legítima una intención provocativa que pueda dar lugar a conflictos.

Es más, en el texto de nuestros planes se consigna explícitamente nuestro interés en nuevos aportes externos, en forma de préstamos, pero dentro de normas y objetivos perfectamente definidos. Por lo que toca a inversiones extranjeras privadas, ni le atribuimos prioridad alguna ni pensamos que existan posibilidades reales para su ingreso al país en escala suficientemente significativa. Por lo general, el clima propicio para su atracción es un clima ausente de reformas económicas y sociales básicas y lleno de franquicias y estímulos que va mucho más lejos de los que se otorgan a los propios capitales nacionales, aspectos ambos en abierta contradicción con la estrategia de desarrollo que nosotros nos hemos trazado.

En pocas palabras, no creemos que la ayuda externa tradicional pueda constituir un elemento clave para nuestro desarrollo futuro. Distinto es el caso del comercio exterior, a lo que sí atribuimos la mayor importancia y a cuya expansión dedicaremos los mayores esfuerzos. En lugar de préstamos o inversión extranjera directa, lo que más necesitamos son mercados externos dinámicos, en rápida expansión, y el aumento y diversificación de nuestra capacidad de exportación hacia esos mercados.

Pero en esto también es necesario plantear las cosas con entera franqueza. El crecimiento de las exportaciones chilenas depende en gran medida del ritmo de desarrollo de los países con los que tenemos intercambio. Desgraciadamente, nuestro comercio exterior ha estado orientado en forma dominante hacia los Estados Unidos, cuya urgencia de crecimiento es mucho menor; pues ya tienen un alto nivel de ingreso. En consecuencia, y sin dejar de atender a cualquier posibilidad de acrecentar el intercambio con los Estados Unidos, nuestra política de comercio exterior procurará ampliar al máximo el comercio con los países de Europa Occidental y otros de gran dinámica de desarrollo como Japón, a la par que trataremos de mantener un intercambio comercial lo más amplio posible con otros países subdesarrollados, latinoamericanos y fuera de la región, así como los países socialistas cuyo elevado ritmo de crecimiento y potencialidad de comercio son ampliamente reconocidos.

Creo importante referirme en particular, dentro de ese cuadro de conjunto, a la política que nos proponemos seguir en materia de integración económica latinoamericana.

La idea de la integración económica ha estado siempre presente en los planteamientos de los sectores populares de América Latina. Fiel a esa tradición, los objetivos de la integración regional contarán con el decidido apoyo del Gobierno Popular. Pero sustentar la idea de la integración latinoamericana no significa aceptar cualquier camino que conduzca hacia ese objetivo. En último término, para los sectores populares lo que interesa no es la integración en sí misma, sino como uno de los medios para acelerar el desarrollo de nuestros países y mejorar las condiciones de vida de las mayorías de la población de la región. Por eso, es que el Gobierno Popular no podrá aceptar cualquier esquema de integración y, desde luego, no uno que implique perpetuar y fortalecer los privilegios existentes, aumentar a escala regional sus monopolios de hoy y desvirtuar las reformas estructurales y socavar los incipientes esfuerzos de planificación nacional.

Hasta ahora, el único paso concreto que se ha dado en materia de integración ha sido el establecimiento de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), aparte de los significativos avances que han logrado dentro de su propia región los países centroamericanos. Pero desde la firma del Tratado de Montevideo ha transcurrido tiempo suficiente como para comprobar hasta qué punto la idea de la integración ha sido deformada y disminuida en un cuidadoso afán de no tocar ningún interés creado importante. No se ha mirado al futuro de una América Latina que se desarrolle rápidamente y ofrezca cada día mejores condiciones de vida a sus pueblos. Por el contrario, la preocupación principal se ha puesto en "liberalizar lo esencial del intercambio tradicional", es decir, en las pequeñas fórmulas para hacer más fácil un intercambio escuálido, de manera que éste no entre en conflicto con el mantenimiento del status en cada país. Cuando se piensa en ir más lejos, se sugieren fórmulas -copiadas de otras experiencias y aplicadas bajo condiciones muy diferentes- que implicarían uniformar la política económica hasta un punto tal que resultarían francamente contradictorias con cualquier esfuerzo de redistribución del ingreso y de reformas estructurales en un país determinado.

El Movimiento Popular está consciente de que una verdadera integración exige de cierta uniformidad en cuanto a determinar los planteamientos políticos. Pero esa uniformidad está relativamente lejana, y por ello no puede pensarse, por ahora, en una integración total, aunque no deje de ser ése un objetivo final común. Sin embargo, es posible actuar por etapas y con criterio flexible, bajo la condición indispensable de que no se comprometan los instrumentos necesarios para promover ante todo los cambios internos. A ese respecto, el Gobierno Popular se esforzará por llevar a la práctica acuerdos específicos de complementación con los países que así lo deseen y en los productos que se acuerden, inclusive para planificar en escala regional latinoamericana la producción de bienes de capital y determinados bienes intermedios importantes. Estaremos dispuestos a suscribir acuerdos similares con otros países subdesarrollados no latinoamericanos, y aun con países industrializados progresistas con los que existan perspectivas mutuamente convenientes de intensificación del comercio.

5. LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES Y LOS EMPRESARIOS PRIVADOS

La estrategia de desarrollo que he delineado, y que está elaborada en sus detalles en nuestro Plan de Acción, permite apreciar la profundidad de las reformas que nos proponemos emprender, precisar los intereses que se verán afectados y anticipar lo que puede esperar cada uno de los principales sectores de la población chilena.

No ocultamos que determinados intereses particulares sufrirán menoscabo. Sería totalmente demagógico afirmar que nadie perderá nada y que al mismo tiempo se impulsarán cambios importantes. En esto no hay posiciones intermedias: o se defiende el "statu quo", manteniendo todos los privilegios actuales, o se emprenden las reformas, sacrificando esos privilegios. Con la misma franqueza con que afirmamos esto, quiero ser muy claro en precisar expresamente cuáles serán los grupos que se verán afectados con la ejecución de nuestro Plan y en qué consistirá nuestra política económica en relación a los demás sectores.

Nos proponemos dar a la reforma agraria la intensidad suficiente como para terminar en corto tiempo con la explotación agrícola latifundaria. Los propietarios de las tierras que estén en esa situación, y que como hemos repetido en muchas oportunidades son menos de 3 mil en total, recibirán la indemnización correspondiente, en condiciones apropiadas y compatibles con el interés nacional; pero no podrán continuar usufructuando de un régimen de tenencia de la tierra que se ha demostrado incapaz de aprovechar siquiera con mediana eficiencia los recursos agrícolas del país y acrecentar a un ritmo por lo menos razonable los volúmenes de producción. Nos proponemos nacionalizar las empresas extranjeras de la gran minería del cobre, reconociendo también el derecho de esas empresas a una indemnización en cuantía y términos de pago adecuados y justos. Nos proponemos estatizar algunas grandes empresas industriales monopólicas, en particular aquellas que tengan un carácter estratégico para el desarrollo del conjunto de la economía nacional. Ejerceremos un control estricto del crédito, del que dejarán de beneficiarse unos cuantos grandes empresarios y procuraremos abaratar su costo en desmedro de las enormes utilidades que hoy obtienen las empresas que lo tienen en sus manos. Lo mismo ocurrirá con otras actividades financieras, como los seguros. Estableceremos los mecanismos adecuados para una activa participación estatal en la comercialización, tanto en lo que se refiere al comercio exterior -de importaciones y exportaciones- como al comercio mayorista interno de productos esenciales, lo que sin duda va a herir fuertes intereses de capitales especulativos y enormes márgenes de utilidad de que hoy se apropian unas cuantas empresas y personas.

Esos son los principales grupos de intereses que se verán afectados. De esa misma política derivarán nuevas fuentes de ingresos públicos, que nos proponemos utilizar para ampliar sustancialmente la participación estatal en el conjunto de la economía. Directamente en algunos casos e indirectamente en otros, mediante la utilización de una parte de esos mayores recursos en la ampliación de los incentivos y el apoyo de los esfuerzos de desarrollo de los sectores privados de pequeños y medianos empresarios.

Los agricultores no afectados por la reforma agraria, así como los nuevos propietarios agrícolas que surgirán de ella, quedan no sólo garantizados en sus derechos sobre la tierra, sino que además se beneficiarán de una política agrícola del Gobierno Popular definida y estable. La racionalización del proceso de mercadeo terminará con la situación absurda de que del precio final que se paga por los productos agrícolas, apenas una tercera o cuarta parte quede en manos de los agricultores y permitirá, en consecuencia, aumentar considerablemente los precios recibidos por los productores sin encarecer los precios que deben pagar los consumidores. Al igual que se eliminará a los grandes consorcios intermediarios que operan en la distribución de los alimentos, se hará lo mismo con los grandes monopolios exportadores de productos agropecuarios; por otra parte, el Gobierno Popular creará los organismos necesarios para estimular la producción agrícola exportable, estandarizándola mediante la construcción de frigoríficos, plantas embaladoras y conserveras, y se adoptarán otras medidas que permitan aumentar el

comercio exterior de productos agropecuarios y ampliar los mercados a todos los países que se interesen en comprarlos, sin excepción de ninguna especie. Se ordenará y orientará el crédito agrícola, se ampliarán los créditos a mediano y largo plazo y se bajarán los intereses a una tasa no superior al 6 por ciento anual, para las operaciones de producción a la par que su descentralización asegurará la atención oportuna de las necesidades regionales; con ello, los medianos y pequeños agricultores obtendrán los créditos necesarios para tecnificar sus explotaciones y elevar su productividad, ya sea que actúen individualmente o a través de cooperativas; en resumen, se democratizará el crédito agrícola. La estatización de los mecanismos básicos de importación y la creación de una red de proveedores estatales de maquinarias, implementos, fertilizantes y semillas contribuirá, por su parte, a un mejor y más barato abastecimiento de los elementos de trabajo que precisa la actividad agropecuaria para aumentar sus rendimientos. Se pondrá en marcha asimismo un programa amplio de asistencia técnica e investigación tecnológica, que permita aplicar en nuestro país los últimos adelantos de la producción agropecuaria. Tenemos definida, además, una completa política social y cultural en las áreas rurales, así como políticas específicas en relación con la ganadería, la fruticultura, la producción de cereales, azúcar, hortalizas, etc.

En cuanto a la industria, el Plan de Acción del Gobierno Popular contempla la necesidad de una expansión muy acentuada de las empresas privadas, hasta el punto de que se estima que su volumen de producción debería aumentar -excluida la artesanía- en alrededor de 60 por ciento entre 1964 y 1970. Para ello nuestra política industrial en relación al sector privado contempla un conjunto de estímulos directos e indirectos. El control estatal del crédito facilitará poner a disposición de los medianos y pequeños empresarios los recursos financieros complementarios para la expansión de sus empresas, en cantidades acordes con el crecimiento que se espera que alcancen y bajo condiciones de intereses y plazos sustancialmente más favorables que en el pasado. Se pondrá también a sus disposición la asistencia técnica que contribuya al aumento de productividad y se les asegurará el suministro oportuno y a bajo costo de insumos esenciales, incluida la energía eléctrica. Por lo que toca al estrato artesanal, se pondrá en marcha un vasto programa de asistencia técnica y financiera; se revisarán los gravámenes que la afectan y se estimulará la organización de cooperativas de abastecimiento, que faciliten su aprovisionamiento oportuno y en condiciones más favorables de precios para las materias primas, que utiliza, y cooperativas de venta que le permitan la fácil colocación de sus productos. Los estudios técnicos y económicos que emprendan las dependencias correspondientes del mecanismo nacional de planificación se pondrán a disposición de la iniciativa privada, lo que fomentará su ampliación y diversificación. Se facilitarán también sus labores de comercialización mediante los contratos de largo plazo que celebren con los mecanismos estatales de distribución en el país y de colocación en mercados externos. Al mismo fin propenderá la instalación de empresas estatales de maquinarias y equipos que se pondrán a disposición de las empresas privadas mediante la venta de sus servicios, toda vez que se trate de operaciones esporádicas en el proceso normal de trabajo de una industria y para las cuales resulta antieconómico mantener un gran número de equipos disponibles con bajísimo grado de utilización.

Consideraciones similares cabe formular a propósito de otros sectores económicos, en que no sólo se respetará la iniciativa privada, sino que nuestros planes contemplan una expansión importante de su actividad. Así ocurre, por ejemplo, con los intereses privados vinculados al transporte, a la construcción y a determinados servicios, incluido el comercio minorista. En este último caso, nuestra firme decisión de rebajar los márgenes de comercialización se orientará más que nada a las etapas

de distribución al por mayor, sin menoscabo de los ingresos legítimos de los comerciantes minoristas.

Todo lo anterior significa claramente que el fortalecimiento de la acción estatal que propugnamos no está destinada a perjudicar a los medianos y pequeños productores y empresarios. Por el contrario, sus posibilidades de expansión bajo el Gobierno Popular serán mayores, tanto por los beneficios que derivarán de una política económica racional, como por el hecho de que operarán en un ambiente de rápida expansión de la demanda y acentuado crecimiento económico general.

Desde luego, una parte creciente de los mayores ingresos que se generen en los sectores privados tendrá que traducirse en niveles más altos de remuneración para los obreros y empleados que allí trabajen, en consonancia con la política general de redistribución del ingreso que constituye el aspecto esencial del Plan de Acción del Gobierno Popular.

Son en último término las diferentes categorías de trabajadores las que están llamadas a obtener los mejoramientos más acentuados, tanto a través de sus ingresos directos como a través del mejoramiento y ampliación de los servicios públicos y otros beneficios indirectos. El reajuste general de sueldos y salarios constituirá una de las primeras medidas encaminadas a restituir primero las pérdidas sufridas por obreros y empleados por efecto de la inflación, y a elevar progresivamente sus ingresos reales hasta niveles nunca alcanzados anteriormente. Como expuse ya al referirme a los aumentos en los niveles de consumo, los mejoramientos más acentuados corresponderán al campesinado, luego a los obreros, artesanos y trabajadores independientes de bajo nivel de ingresos, y en menor proporción, pero todavía con aumentos absolutos bastante considerables, a los sectores medios.

Junto a lo anterior, el mejoramiento progresivo de los beneficios de la seguridad social a los sectores que están hoy más discriminados, lo que afecta en particular al campesinado y a los sectores obreros, irán eliminando una de las injusticias más irritantes del sistema actual. Al mismo tiempo, se incorporarán por primera vez a los beneficios de la seguridad social importantes sectores de la población que hoy quedan totalmente al margen, como ocurre con distintos grupos de trabajadores por cuenta propia, artesanos y medianos y pequeños empresarios.

Los cambios que introduciremos en la política habitacional están también orientados preferentemente a la atención de los sectores de ingresos más modestos. Igual prioridad dedicaremos a subsanar rápidamente los problemas sanitarios, de escuelas, de movilización colectiva, de centros de distribución, de facilidades culturales y deportivas y otros servicios fundamentales de los que hoy carecen enormes poblaciones de Santiago, que en sí mismas constituyen verdaderas ciudades, privadas casi totalmente de atenciones tan fundamentales.

Junto al aumento persistente de sus ingresos, la clase media se beneficiará también ampliamente de otras de las realizaciones que contempla el Plan de Acción del Gobierno Popular. Baste mencionar, entre muchas, las profundas reformas que introduciremos en el sistema educacional, a fin de terminar con las frustraciones de tantos miles de niños y jóvenes que tienen que desertar en una u otra etapa de los estudios, o que se ven privados de la posibilidad de continuarlos en etapas en que todavía no se les ha entregado una capacitación adecuada para participar en labores productivas dignas y bien remuneradas. De igual manera, los profesionales y técnicos recibirán consideración preferente del Gobierno Popular y encontrarán las

oportunidades para canalizar sus aptitudes y capacidades en beneficio del progreso nacional.

Nuestra política de redistribución del ingreso no se limita a los sectores económicos-sociales de la población, sino que alcanza también a la distribución regional del ingreso. Es sabido que hay enormes disparidades en los niveles de desarrollo y condiciones de vida entre distintas provincias y zonas del país, y que un excesivo centralismo ha tendido a concentrar los frutos del lento progreso del pasado. Nuestros planes, junto a un crecimiento rápido del conjunto de la economía nacional, tienen también en cuenta la necesidad de una distribución regional más equitativa de nuestra actividad económica.

Esta es, en sus grandes líneas, la estrategia de desarrollo que nos hemos trazado, y tales son los verdaderos objetivos que contempla nuestro Plan de Acción. Las metas ambiciosas que nos proponemos son perfectamente alcanzables dentro del conjunto de recursos potenciales con que cuenta el país. Su cumplimiento quedará asegurado, además, por un factor que para nosotros es fundamental: el de la activa participación del pueblo chileno en el perfeccionamiento y realización de los planes del Gobierno Popular. El campesino, el obrero, el empleado, el artesano, el pequeño y mediano agricultor, el funcionario público, el pequeño empresario industrial y minero, el poblador, las organizaciones sindicales de los trabajadores como instituciones fundamentales, los profesionales y técnicos, los trabajadores independientes, los legítimos representantes de intereses regionales, encontrarán los canales apropiados para que se tengan en cuenta sus opiniones y se aproveche su capacidad creadora, a la par que tendrán responsabilidad directa en el cumplimiento de los objetivos que corresponden a su sitio concreto de trabajo. Por eso, al diseñar nuestros planes, hemos tenido particularmente en cuenta la necesidad de crear y fortalecer esos canales de comunicación permanente entre el gobierno y el pueblo. Construiremos así un amplio y eficiente mecanismo nacional de auténtica planificación popular.

Hemos sido capaces, desde fuera del gobierno, y con tremendas limitaciones de recursos, pero con el fervor, entusiasmo y capacidad de nuestros trabajadores y técnicos, de elaborar el plan de desarrollo económico nacional más completo que pueda exhibir movimiento político alguno. Estamos seguros de que la gran mayoría de la población chilena nos entregará ahora la responsabilidad de llevarlo a la práctica y materializar lo que Chile se merece: un futuro digno, independiente y soberano, un creciente bienestar general y una distribución más justa de los frutos de nuestro esfuerzo productivo.

(*) Intervención en la 4 Reunión Plenaria de la Oficina Central de Planificación del Comando de la Campaña Presidencial del Dr. Allende. Santiago, 2 de agosto de 1964.

PTE



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:
<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, tesis, testimonios, discursos, fotos, prensa, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA:

El portal del CEME es un archivo histórico, social y político de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores.